



# RECONSTRUYENDO FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y RURAL EN LA REGIÓN NORTE DE COSTA RICA: UNA COMPARACIÓN ENTRE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE AGUAS ZARCAS Y LA FORTUNA DURANTE LA DÉCADA DE 1970

## REBUILDING COMMUNITARIAN AND RURAL ORGANIZATIONAL FORMS IN THE NORTH REGION OF COSTA RICA: A COMPARISON BETWEEN THE DEVELOPMENT ASSOCIATIONS OF AGUAS ZARCAS AND LA FORTUNA DURING THE 1970'S

*Lissy Marcela Villalobos Cubero\**

**Resumen:** El artículo trata de forma comparativa, la manera en que funcionaron las primeras Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) en los distritos de Aguas Zarcas y La Fortuna, en el cantón de San Carlos (Alajuela), con la finalidad de interpretar las relaciones de poder que mediaban en esos espacios, las necesidades comunitarias, los proyectos y las estrategias desarrolladas para poner en práctica la dinámica de “crear comunidad” en un contexto rural durante la década de 1970.

**Palabras claves:** organización comunitaria; historia rural; relaciones de poder; Asociaciones de Desarrollo; San Carlos; Costa Rica.

**Abstract:** This article presents a comparative perspective about first integral Development Association (ADI) in two communities of San Carlos (Alajuela): Aguas Zarcas and La Fortuna. The principal idea consisted in elaborated an interpretation of local power relations in these places, the community needs, the projects

*Fecha de recepción: 04/03/2019 - Fecha de aceptación: 13/04/2019*

\* Costarricense. Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente e investigadora en la UCR, Sede Occidente. El presente artículo corresponde a un producto del proyecto de investigación B6060 inscrito en el CIDICER (UCR), con vigencia durante el periodo 2016-2017. Correo electrónico: [lissvillacuber@gmail.com](mailto:lissvillacuber@gmail.com)



end them strategies becoming for “building community” in rural area context, during costa rican 1970’s decade.

**Keywords:** Community Organization; Rural History; Power Relationships; Development Associations; San Carlos; Costa Rica.

## **Introducción**

El presente artículo consiste en una aproximación a las condiciones que poseían las primeras asociaciones de desarrollo en el espacio rural costarricense. Concretamente el objetivo de la investigación ha sido analizar el funcionamiento de las asociaciones de desarrollo en los distritos Aguas Zarcas y La Fortuna de San Carlos, durante la década de 1970, para interpretar su papel en la configuración de relaciones de poder local y vinculaciones con actores sociales intra e interregionales en dicho período; es decir, para comprender uno de los múltiples procesos que conllevaba “el hacer comunidad”.

Para desarrollar tal objetivo ha sido necesario hacer uso de un conjunto de fuentes primarias poco tradicionales en el ejercicio de investigación histórica, en vista de la escala micro del objeto de estudio. Fue indispensable recurrir a la revisión de actas de las asociaciones de desarrollo integral correspondientes a las dos comunidades antes citadas, además de otras fuentes como actas municipales, mapas, censos de población, así como leyes y decretos; todos estos documentos fueron necesarios para reconocer el contexto espacial, temporal y comprender las condiciones que se generaron en el país alrededor de la organización comunitaria en la década de 1970.

La fuente primaria fundamental fue el primer libro de Actas de las Asambleas Generales realizadas en cada una de las asociaciones. Ambos libros tienen su punto de partida en el último trimestre del año 1969 y son importantes pues registran el conjunto de argumentos para la creación de la asociación. En dicho libro se consignaba el total de personas –nombres, apellidos y firmas– que asistieron a la sesión y que conformaron la Asociación de Desarrollo Comunal. Otra fuente primaria que fue relevante para el estudio de tales organizaciones es el libro de Actas de las Juntas Directivas; no obstante, en tales libros se pueden reconocer otros aspectos de la dinámica asociativa –relacionados con presupuestos, conflictos comunitarios y formas de solucionarlos–. El inconveniente que se tiene al trabajarlos radica en poder reconocer qué tanta respuesta y presencia tenía el total de miembros comunitarios en el proceso, debido a que, por su naturaleza las discusiones solamente involucraban a 8 o 10 personas, quienes componían las juntas directivas.

Los libros de actas que se usaron para la investigación se resguardan en las oficinas de cada Asociación, en un mueble donde mantienen los registros desde sus respectivas fechas de fundación. Sin embargo, en el caso de Aguas Zarcas fue

imposible localizar el libro perteneciente a la Junta Directiva, las personas encargadas desconocen el paradero de este; sí tienen los libros de Asambleas Generales, pero en uno de ellos existe un vacío de casi cinco años, en la segunda mitad de la década de 1970. Para el caso fortuneño existen completos ambos libros. De manera que en el proceso de sistematización que se llevó a cabo –bases de datos–, se procuró el establecimiento de criterios aplicables a ambas comunidades y en el proceso de análisis se recurrió a un esfuerzo de triangulación de fuentes, subsanando el vacío temporal de actas de asociación, con las solicitudes encontradas en actas municipales, a nombre de miembros de la comunidad de la ADI respectiva y extendiendo la revisión hasta la década de 1980 para reconocer cambios o continuidades en la permanencia de actores y proyectos.

Otro aspecto importante es el elemento conceptual. La dimensión comunitaria, que en este caso se estudia mediante el comportamiento de las asociaciones de desarrollo, pasa por la necesidad de reconocer el concepto de comunidad; que implica, como lo ha estudiado Úcar,<sup>1</sup> elementos físicos, racionales y emocionales. Así conlleva una vinculación con el territorio, con el espacio, pero también una identidad compartida,<sup>2</sup> nociones de cercanía, trabajo conjunto en pro de objetivos que atañen al colectivo, unidad y acción. En ese sentido, tal autor rescata las diferentes dimensiones en que puede ser pensada y analizada la comunidad; siendo una de estas su forma de organización. Para ello se requieren múltiples factores: establecer periodizaciones o etapas de esa organización comunitaria, reconocer actores sociales involucrados, razones que les motivan, prácticas y normas, proyectos, vínculos internos y externos, etc. Esto dirige el asidero conceptual al punto que Úcar identifica como “construyendo comunidad”,<sup>3</sup> aspecto con el que se orienta el presente artículo, que explora una vertiente: la del asociacionismo; teniendo como categorías a los actores y los ejes de acción –proyectos, estrategias y vínculos tejidos–. Además de incorporar en la lectura e interpretación de las fuentes primarias, la noción de “comunidad como elección”, coincidiendo con el autor en tanto:

“Supone que las personas ponen en juego todos sus recursos y posibilidades para adquirir o tener acceso a todos aquellos recursos y posibilidades –sean locales o globales– que les pueden ayudar a transformar la comunidad en la que viven en aquella que les gustaría vivir o en aquella en la que piensan que podría llegar a transformarse. La perspectiva de la comunidad como elección requiere acción, actividad y, sobre todo, mantener actitudes de alerta y de lucha para conseguir

---

1 Xavier Úcar, *La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria* (Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2009), disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2009/54267/comele\\_a2009.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2009/54267/comele_a2009.pdf).

2 *Ibid.*, 8.

3 *Ibid.*, 9. Úcar, citando a Checkoway (1997).

cada día que la comunidad en la que vivimos sea aquella en la que queremos seguir viviendo".<sup>4</sup>

Los métodos utilizados para el tratamiento de las fuentes han consistido en la puesta en análisis de contenido y la estadística descriptiva, permitiendo con ello reconocer coincidencias y diferencias en el comportamiento de las principales categorías establecidas para articular la investigación: los actores involucrados en el proceso de organización formal de la comunidad, las necesidades y/o proyectos que daban origen a los planes planteados originalmente en tales grupos y, además, las estrategias de acción para ir en búsqueda de la materialización de dichos proyectos, donde se procuró poner especial énfasis en el reconocimiento de relaciones tejidas con diferentes entes, dentro y fuera del entorno local-regional.

El análisis de contenido se utilizó para desarrollar el reconocimiento en las fuentes de los elementos que se consideraban ejes temáticos al ir leyendo la fuente, de manera que se trabajó en el sentido planteado por Duverger,<sup>5</sup> mediante el establecimiento de un corpus –el conjunto de actas– y la búsqueda de palabras claves, que consistían en: miembros de la comunidad presentes en asambleas, miembros de juntas directivas, proyectos planteados, proyectos discutidos y aprobados, estrategias para obtener el avance de los proyectos y condiciones reflejadas sobre el avance de estos. Mientras que el uso de la estadística descriptiva fue necesario para llevar un registro –en formato Excel– de los elementos concernientes a cada variable e indicador. Eso permitió establecer resultados comparativos entre ambas comunidades sobre la cantidad de participación en las asambleas a lo largo del período, el tipo de participantes, las tipologías de proyectos, etc.

Es indispensable reconocer las limitaciones en el alcance del presente trabajo, ya que la lectura que se hace acá consiste en un primer acercamiento a un tema de carácter comparativo entre dos comunidades poco analizadas desde el abordaje historiográfico. Es indudable que pueden usarse otras metodologías para profundizar al respecto, como el uso de fuente oral, sin embargo, por razones de tipo administrativo concernientes a la naturaleza del proyecto inscrito, no era una posibilidad viable al momento de ejecutar la investigación. Esto no significa que se haya invisibilizado la voz de los actores comunitarios, al contrario, se trata de abrir una vertiente, para revelar los tejidos microsociales y poder generar la inquietud para ampliar el tema en futuras investigaciones.

La estructura de este artículo se presenta en tres apartados. En el número uno se desarrolla una explicación del contexto, precisando mejor las condiciones temporales-espaciales en las que se enmarca el tema. En el segundo apartado se

---

4 *Ibid.*, 10.

5 Maurice Duverger, *Métodos de las ciencias sociales* (Barcelona, España: Ariel, 1972).

hace una explicación sobre los niveles de participación y la presencia de actores claves en la organización de La Fortuna y Aguas Zarcas, a través de esa visión estatal que dio paso a las asociaciones de desarrollo. El apartado número tres corresponde al reconocimiento de necesidades y proyectos planteados en el seno de tales grupos, en sus primeros años de funcionamiento; observando también cuáles entes fueron parte del engranaje que permitía la materialización de esos proyectos, además de las estrategias seguidas para conseguirlos. En última instancia se presenta a manera de cierre, una conclusión general del tema y el proceso de investigación, evidenciando los nichos que aún quedan por escudriñar y las posibilidades de seguir avanzado en estos tópicos.

### **Dos distritos sancarleños en el contexto de la organización comunitaria: Aguas Zarcas y La Fortuna en la década de 1970**

Las formas de organización comunal durante la segunda mitad del siglo XX en Costa Rica han sido estudiadas por diferentes autores, sin embargo, según el objetivo de esta investigación, es menester rescatar los aportes que han hecho Jorge Cayetano Mora, Patricia Alvarenga y Miguel Ángel Mondol,<sup>6</sup> para situarnos en la dinámica que dio origen a las asociaciones de desarrollo. Reconociendo tres ópticas distintas, aunque complementarias entre sí. Los aportes de Mora han permitido situar con precisión temporal la trayectoria de los intereses estatales, así como el proceso que propició el surgimiento de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). En el caso de Alvarenga, quien estudió diferentes formas de organización comunitaria en aras de explicar el empoderamiento colectivo en contextos de necesidades insatisfechas –analizando el germen de movimientos sociales urbanos–, es apreciable el tránsito que se dio desde las Juntas Progresistas hasta la consolidación de Asociaciones de Desarrollo, así como el papel que otros grupos de vecinos jugaban en la generación de mecanismos de presión para ver concretados los objetivos de la comunidad. Mientras, Mondol aporta una lectura de carácter más teórico sobre el fundamento que orientaba la creación de DINADECO, dando así una arista necesaria para comprender con mayor precisión el contexto en el que fueron creadas las dos asociaciones estudiadas.

---

6 Jorge Cayetano Mora, *Las Juntas Progresistas. Organización comunal autónoma costarricense (1921-1980)* (Heredia, Costa Rica: EUNA, 1987); Jorge Cayetano Mora, “Organización comunal y la participación popular en Costa Rica”, *ABRA* (Costa Rica) 10, n. 13-14 (1990): 13-14, en: <http://revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4449>; Patricia Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos: movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUCR, 2005); Miguel Ángel Mondol Velásquez, “Orígenes del desarrollo comunal institucionalizado en Costa Rica”, *Cuadernos de Investigación UNED* (Costa Rica) 2, n. 1 (junio, 2010): 69-83, DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/urj.v2i1.223>. También puede leerse al respecto: Carlos Campos y José Luis González, *Notas y documentos sobre desarrollo comunal en Costa Rica* (San José, Costa Rica: DINADECO; Ministerio de Gobernación, 1977).

La ley número 3.859, del año 1967 fue denominada Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad. Con ella se creó DINADECO como una dependencia del Ministerio de Gobernación y Policía, esta funcionaría como “instrumento básico de organización de las comunidades del país para lograr su participación y consciente en la realización de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social”.<sup>7</sup>

A partir de ese momento, es decir, en el último tercio de la década de 1960, se produjeron en Costa Rica una serie de planes “piloto”, para poner en marcha ese planteamiento. Fue en las zonas rurales donde se convirtió en una nueva alternativa ante las necesidades insatisfechas, dado que era el espacio donde las Juntas Progresistas habían tenido un menor impacto o cobertura. Estas últimas, según las investigaciones de Alvarenga,<sup>8</sup> habían sido espacios donde la izquierda –imposibilitada para participar legítimamente en los procesos electorales– encontró un lugar para tejer vínculos con los problemas de las localidades y buscar opciones organizativas “desde abajo”; ello no es muy diferente en los poblados rurales donde lograron desarrollarse, ya que permitían canalizar las insatisfacciones mediante la articulación de vínculos vecinales; es decir, no eran entidades dirigidas desde el aparato estatal o los gobiernos de turno, pero hacia principios de la década de 1970 sí tenían una dimensión partidista, como también lo evidencia Mondol.<sup>9</sup> Esto no significa que se viera cuestionado, por parte de la esfera microsocia, su papel como vehículo para subsanar las inquietudes que mediaban la cotidianidad –problemas con los caminos o demás infraestructura pública, por ejemplo–.

Mora reconoce que, desde 1955, el movimiento comunal había logrado un margen de autonomía al constituirse la Federación Nacional de Juntas Progresistas.<sup>10</sup> El autor plantea que, al ser un movimiento de carácter popular, involucrado de manera significativa en luchas reivindicativas, se convirtió en una amenaza para las esferas de poder,<sup>11</sup> quienes vieron entonces la necesidad de ejercer algún tipo de control sobre él o bien, institucionalizar el aparato que había ido creciendo en concientización social de sectores que a la larga podrían llegar a cuestionar el sistema en que estaba inserto, sin embargo, ese comportamiento “amenazante” no debe visualizarse como una característica de todas las juntas, fue un aspecto más notorio en el espacio urbano que en el rural.<sup>12</sup>

Tanto Mora como Mondol dan a conocer la injerencia que tuvo en todo este proceso el contexto internacional y los principales organismos que funcionaban

---

7 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad* (DINADECO) (Ley 3.859 del 7 de abril de 1967).

8 Alvarenga Venutolo.

9 Mondol Velásquez, 80.

10 Cayetano Mora, “Organización comunal...”, 214.

11 *Ibid.*

12 Mondol Velásquez, 80.

en la época como generadores de modelos en países subdesarrollados, principalmente para atender cuestiones sociales en las que el Estado del Bienestar aún no lograba tener control, así lo deja entender Mora cuando afirma:

“La experiencia fue retomada por los propios gobiernos latinoamericanos, que, en el marco de los procesos reformistas y modernizantes, impulsados por la Alianza para el Progreso, lo utilizaron para promover y legitimar reformas socioeconómicas con miras a sostener la violencia de las masas en la lucha por sus derechos”.<sup>13</sup>

Esta idea se complementa con las afirmaciones de Mondol cuando manifiesta que se debe abordar el estudio de las asociaciones como un producto de lo que él denomina red epistémica de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), donde incorpora entes como AID, UNESCO, CEDAL<sup>14</sup> y reconoce que estos entes partían de los siguientes principios:

“[...] consideraban que prevalecía en América Latina y particularmente en su mundo rural, formas no-rationales. En consecuencia, proponían: a) racionalidad para el aparato productivo, b) racionalidad en las relaciones sociales que surgían del proceso productivo, c) racionalidad política y articulación racional entre lo político, lo social y lo económico. Desarrollo comunal sería una estrategia estatal coadyuvante para tales fines [...] dándole respaldo teórico, se encontraba la concepción de Max Weber de un Estado moderno sustentado en una burocracia técnica, dueña de un saber especializado y capaz de ejercer el tipo de dominio que más conviene a la expansión capitalista: la dominación legal-razional”.<sup>15</sup>

Los argumentos desarrollados por quienes han estudiado este proceso permiten dar validez a la temporalidad planteada en el presente artículo. En vista de que la ley 3859 de 1967, entró en vigor durante el año 1968 y propició la fundación de una serie de asociaciones de desarrollo entre esos dos años y 1970; mientras el período de análisis concluye hacia 1978, por dos motivos principales: en términos nacionales es el momento en que la crisis del modelo por sustitución de importaciones comienza a ser más evidente, e inicia un lapso que va a desencadenar en un nuevo planteamiento político-económico de corte neoliberal. Este aspecto es muy relevante para entender a estas dos asociaciones estudiadas –ADIAZ y ADIFORT–, en vista de que varían aspectos de carácter presupuestario. Dado que repercute en las formas de financiamiento de las mismas asociaciones, como bien lo ha dado a conocer Mondol, entre 1968 y 1974, las principales formas de financiamiento correspondían al 2% del impuesto sobre

---

13 Cayetano Mora, “Organización comunal...”, 214.

14 Por sus siglas: Agencia Internacional para el Desarrollo; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Centro de Estudios Democráticos para América Latina, respectivamente.

15 Mondol Velásquez, “Orígenes del desarrollo comunal...”, 75.

la renta, a préstamos bancarios y financiamiento interno, no obstante, entre 1975 y 1978 fueron tomando cada vez más fuerza las ayudas externas por “partidas específicas”,<sup>16</sup> que ya en la década de 1980 se convertirían en un elemento primordial para la sobrevivencia de las asociaciones. Eso hizo que desde finales de la década de 1970, las ADI fueran tomando un tinte más partidario, con respecto a la década anterior.

Por otra parte, el ente que rige a tales asociaciones, DINADECO, dejó de pertenecer al Ministerio de Gobernación y Policía, para pasar a formar parte del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.<sup>17</sup> Asimismo, la figura de la asociación sufrió un proceso de politización que sería cada vez más evidente en la década siguiente,<sup>18</sup> como lo manifiesta Mora cuando reconoce que “las instituciones y el mismo Estado han visto en estas organizaciones tan sólo instrumentos útiles para promover y abaratar sus programas y proyectos planificados desde sus gabinetes”.<sup>19</sup>

En este marco contextual brevemente esbozado, se procuró ejercer una revisión y análisis de las condiciones en dos casos concretos: Aguas Zarcas y La Fortuna, ambos distritos de San Carlos, durante el lapso 1969-1978, sin perder de vista que la estrategia de articular el desarrollo comunal vivió, incluso en tan corto lapso, una primera etapa entre 1969-1974 y un segundo momento entre 1975-1978; coincidiendo con los Planes Nacionales de Desarrollo de la Comunidad<sup>20</sup> elaborados en las administraciones gubernamentales de turno –ambas pertenecientes al Partido Liberación Nacional–: José Figueres Ferrer y Daniel Oduber Quirós, respectivamente.

Con respecto a las comunidades estudiadas y la razón de su escogencia, cabe destacar que se sigue una lógica que ha sido común entre los historiadores: partir desde inquietudes presentes en un ejercicio retrospectivo al momento de introducirse en un tema o problema de investigación.

De manera que se escogió la Región Norte dada la necesidad de estudiar su pasado reciente, ya que aun cuando existe historiografía sobre esa zona del territorio nacional, la mayoría de las investigaciones se circunscriben temporalmente hasta la década de 1950, o bien, abarcan la segunda mitad del siglo XX, pero con temáticas distintas a la que desarrolla este estudio. Dentro de la región, se toma en cuenta a San Carlos, por su condición como polo de crecimiento económico y social –mayor cantidad de población y oferta de servicios– en las últimas décadas, en la búsqueda de observar la existencia de actitudes o acciones de carácter comunitario, que hayan influido en ese camino recorrido.

---

16 *Ibid.*, 97-98.

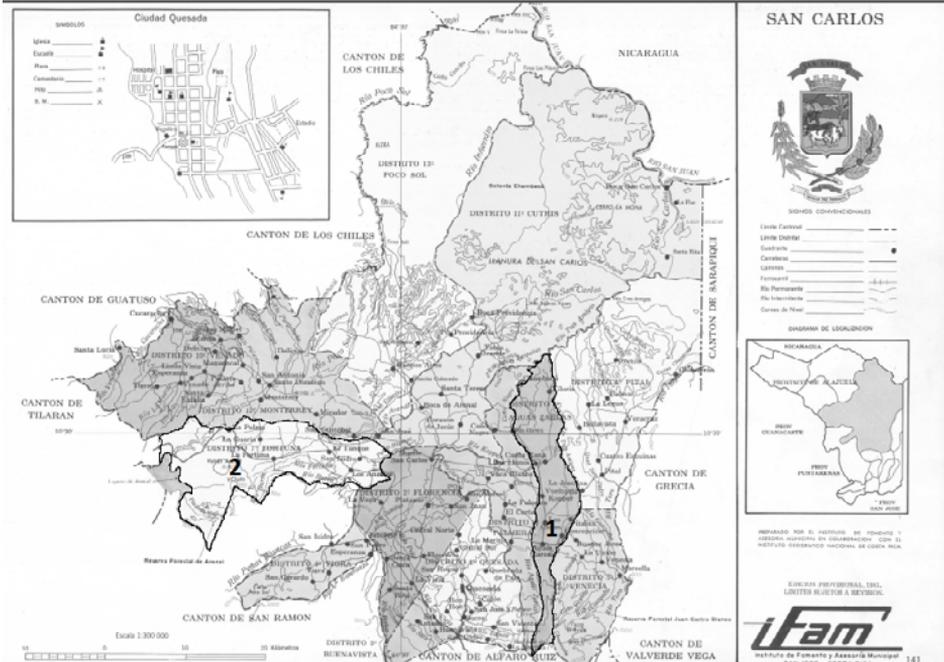
17 *Ibid.*, 81.

18 Según Alvarenga Venutolo.

19 Cayetano Mora, “Organización comunal...”, 215.

20 Mondol Velásquez, 78.

**Imagen 1**  
**Ubicación de las comunidades estudiadas.**  
**Mapa del cantón de San Carlos (1984)**



**Fuente:** Con modificaciones menores, tomado de Instituto de Fomento Municipal (IFAM), *Atlas cantonal de Costa Rica* (San José, Costa Rica: IFAM, 1984). Disponible en: [http://ns.ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas\\_cantonal\\_1984/31-San\\_Carlos.pdf](http://ns.ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas_cantonal_1984/31-San_Carlos.pdf).

**Nota:** Los números en el mapa señalan los sitios estudiados. El uno corresponde al distrito Aguas Zarcas y el dos al distrito La Fortuna.

Además, en este cantón se decidió trabajar con dos casos en comunidades rurales que han tenido cambios importantes en los últimos años, a su vez que han funcionado como ejes de tránsito hacia las regiones socioeconómicas circundantes en la segunda mitad del siglo XX: La Fortuna, que ha conectado la Región Norte con la región Chorotega a través de Tilarán. Y Aguas Zarcas, que ha crecido como punto importante en la ruta hacia el Caribe, desde la parte norte del país –como se observa en la imagen 1–. Ambos son distritos que han crecido en el sector comercio/servicios en las dos últimas décadas y en lo concierne a las Asociaciones de Desarrollo, tienen un origen paralelo; permitiendo entonces, observar en realidades cercanas, las particularidades de esa puesta en práctica de la organización comunitaria; a pesar de ser dos comunidades que

en términos históricos tienen una trayectoria distinta, que se plantean de forma sucinta a continuación.

Aguas Zarcas fue constituida como un proyecto estatal en la última década del siglo XIX. Fue una de las colonias agrícolas<sup>21</sup> planificadas para atraer inmigración –principalmente de extranjeros europeos– a espacios poco poblados, siendo uno de los primeros asentamientos del frente colonizador sur-norte en el área sancarleña.

Mientras que La Fortuna, en la primera mitad del siglo XX fue principalmente un territorio de poblamiento espontáneo, con un importante componente de propietarios ausentistas, dueños de fincas. Y no fue hasta mediados del siglo pasado que comenzó a tener forma de un pequeño poblado. Sus habitantes decidieron en 1950,<sup>22</sup> a través de un plebiscito, su adscripción como distrito sancarleño; proceso que no sería completado hasta 1952<sup>23</sup> cuando fue por fin decretada su nueva condición político-administrativa.

Al término de la década analizada y de acuerdo con el censo poblacional del año 1973, la cantidad total de habitantes en Aguas Zarcas era de 4.095 personas, de las cuales 2.126 eran varones y 1.969 mujeres.<sup>24</sup> Mientras que, en el caso de La Fortuna, para el mismo año se contabilizó una población de 3.710 habitantes, de estos, 1.675 eran mujeres y 2.035 hombres, tal como se aprecia en el gráfico 1.

Aunque el germen de cada comunidad variaba, lo cierto es que los habitantes ya en la década de 1970 en ambos distritos estaban compuestos, en su mayoría, por descendientes de familias afincadas en el occidente de la Meseta Central, que habían migrado desde cantones alajuelenses más antiguos como Grecia, San Ramón y Naranjo, principalmente. En la primera mitad del siglo XX, grandes espacios de San Carlos fueron adquiridos como haciendas o fincas, que requerían el cuidado del ganado, o bien, al menos la presencia de un peón en las cercanías<sup>25</sup> de la propiedad, esto ocasionaba que en los territorios donde existieron fincas de mayor tamaño, la población efectiva fuera más escasa y además fuese contratada la mano de obra masculina para las labores propias de las fincas –arreo de ganado, cuidado de pastos, construcción de cercas, siembra y cosecha de granos básicos–, que aún existían entre las décadas de 1950 y 1980.

---

21 William Solórzano Vargas, *La colonización agrícola de la Región Norte de Costa Rica (1884-1955)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004).

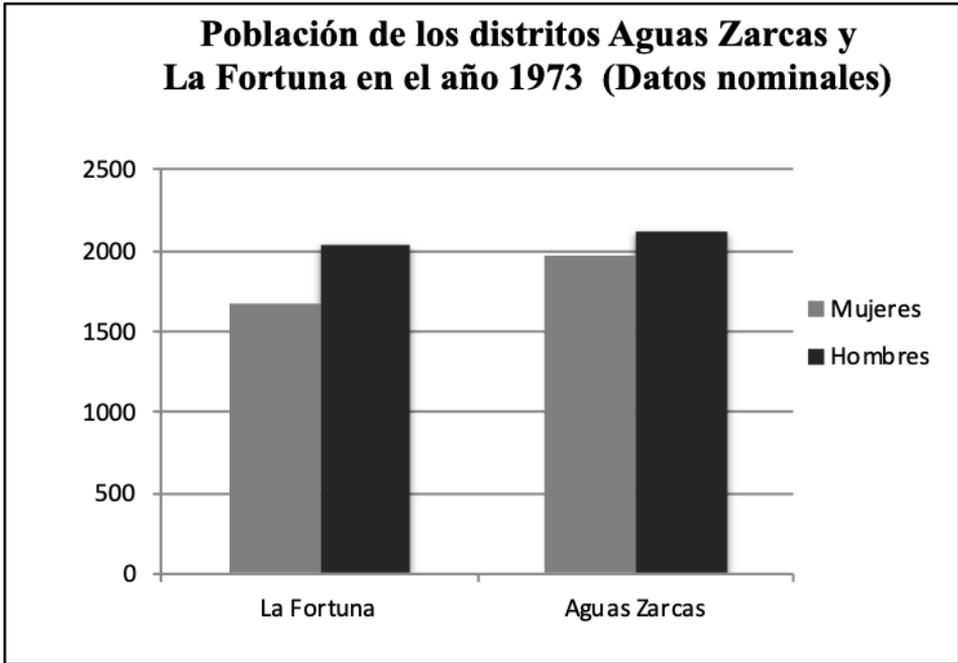
22 Edgar Córdoba Núñez, *Historia del plebiscito de la Tigra* (San Ramón, Alajuela, Costa Rica: Coordinación de Investigación Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, 2003).

23 *Diario Oficial La Gaceta*, “Decreto Ejecutivo”, 15 de febrero de 1952.

24 DGEC, *Censo Nacional de Población*, 1973. Cuadro N° 1, 3.

25 Carlos Abarca, *Historia de San Carlos: 1890-1950* (San José, Costa Rica: Abarca Vásquez, 2011).

Gráfico 1



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos pertenecientes a la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), *Censo de Población de Costa Rica* (San José, Costa Rica: DGEC, 1973, 3.

El fenómeno antes descrito influyó en el comportamiento poblacional de los distritos estudiados, junto con otras razones como la ausencia de mayores controles en los embarazos y partos de las mujeres en zonas rurales del país a mediados del siglo XX, que ocasionaban muertes de féminas a cortas edades. Así que la proporción entre los sexos no distaba mucho del patrón que había tenido Costa Rica desde 1950: una mayor cantidad de hombres que de mujeres.<sup>26</sup> Elementos que permiten comprender la proporción de la población por sexo, en las comunidades estudiadas.

Ahora bien, concretamente con respecto a las asociaciones de desarrollo en esos centros de población. Para que pudiesen fundarse debían reunir algunas características básicas, los elementos requeridos estaban contemplados en la ley constitutiva de DINADECO y comprendían lo siguiente:

<sup>26</sup> Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), *Boletín Demográfico*, 23, 45. (Santiago de Chile, 1990); CELADE, *Boletín Demográfico*, 24,47, (Santiago, 1991); CELADE, *Boletín Demográfico* 26, 51 (Santiago, 1993). Consulta realizada en: <http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/costarica/demo-1.htm>.

“Artículo 16: Para constituir las asociaciones de desarrollo integral, será necesario que reúnan por lo menos cien personas, y no más de mil quinientas, mayores de quince años, interesadas en promover, mediante el esfuerzo conjunto y organizado, el desarrollo económico y el progreso social y cultural de un área determinada del país. El área jurisdiccional de una asociación de desarrollo corresponderá a aquel territorio que constituye un fundamento natural de agrupación comunitaria.

Artículo 17: Las asociaciones se regirán por un estatuto que necesariamente deberá expresar: a) el nombre de la asociación y su domicilio; b) los fines especiales o generales que persigue; c) las calidades que deberán tener los afiliados, sus deberes y derechos y las modalidades de afiliación y desafiación; d) la forma y procedimientos para la creación de filiales, lo mismo que las funciones de éstas; e) los recursos con los que contará la asociación; f) los procedimientos para aprobar, reformar o derogar los estatutos; g) las formas de extinción y los procedimientos correspondientes; h) cualesquiera otras disposiciones exigidas por el reglamento”.<sup>27</sup>

Efectivamente, las actas de las asambleas generales dejan constancia en sus primeras páginas de ese estatuto que les da origen. En dicho documento se logran reconocer las dimensiones espaciales que abarcaban estos territorios y también sobresalen las principales razones que los llevaron a organizarse como asociaciones.

En el caso de Aguas Zarcas, la delimitación fue la siguiente: “al norte: Vuelta de Kooper y Las Delicias; al sur: Cerro Aguas Zarcas; al este río Los Negritos; y al oeste: río Aguas Zarcas”.<sup>28</sup> Mientras ADIFORT definía su área de influencia en el distrito La Fortuna y “caseríos circunvecinos”<sup>29</sup> como se cita a continuación:

“al norte: línea imaginaria partiendo de la unión de los ríos Jicarito y la Muerte, continuando ésta cruzando el río Pataste. Al sur: de la naciente de la quebrada La Habana, aguas abajo hasta el cruce del camino viejo de La Fortuna a Javillos. Al este: una línea imaginaria que partiendo de la quebrada La Habana continúa por el camino hacia la [incompleto]. Al oeste: una línea imaginaria que partiendo de las estribaciones del volcán Arenal, continúa su rumbo”.<sup>30</sup>

El asunto de la delimitación resulta interesante para reconocer el sentido de pertenencia y comunidad con respecto al territorio. En el primer caso –ADIAZ–, al ser un distrito muy antiguo, que además colindaba con otros poblados oficialmente constituidos desde la primera mitad del siglo XX, se hace muy clara la delimitación territorial. Es sencilla y concisa, está arraigada en el imaginario

---

27 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad* (DINADECO) (Ley 3.859 del 7 de abril de 1967), 4. Disponible web: <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/>.

28 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 26 de octubre de 1969, folio 3.

29 ADIFORT, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 31 de agosto de 1969, folio 2.

30 ADIFORT, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 31 de agosto de 1969, folios 2 y 3.

y no es necesario entrar en detalles para que sea comprendida para parte de la comunidad. Además, resulta claro que la asociación estaba siendo pensada únicamente para los habitantes aguazarqueños, no pretendían incorporar caseríos fuera de su jurisdicción oficial.

Sin embargo, es evidente en la cita textual sobre el caso de La Fortuna, que ahí había más dificultades para establecer con claridad la jurisdicción de la asociación. Resultaba necesario un exhaustivo detalle sobre los linderos, para poder demostrar el espacio que se consideraba como comunitario. Ese comportamiento obedece a que, en el momento de ser constituida la asociación, apenas hacía 17 años que el distrito había sido decretado como tal —una tercera parte del tiempo que tenía Aguas Zarcas como distrito—; por otro lado, era muy reciente aún la erupción del volcán Arenal —1968— que había generado cambios en el terreno, movimientos de familias en la zona, desaparición de poblados aledaños al volcán y toda una ruptura en la dinámica cotidiana. De ahí que la relación entre los pobladores y el territorio estuviese atravesando por un momento particular, con una necesidad de repensarse en el espacio, de afianzarse como comunidad y validar esa territorialidad en el imaginario de los pobladores ante las circunstancias recientes.

En adelante el reglamento constitutivo mantenía el mismo esquema en ambas asociaciones. Los objetivos que se trazaron consistían en:

“Promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad colaborando para ello con el Gobierno, las Instituciones Autónomas, las Municipalidades o cualquier organismo cuyas actividades contribuyan al desarrollo de la comunidad mediante la participación activa de los vecinos, e informarles de los planes y programas formulados a efecto de conseguir su participación”.<sup>31</sup>

Ese planteamiento permite argumentar como efectivamente se buscó, a través de la figura asociativa, enlazar los intereses que viajaban en dos vías: desde abajo —desde las necesidades detectadas por los habitantes de la comunidad—, pero canalizados por el aparato institucional y desde arriba con las propuestas ya estructuradas para ser presentadas en la escala local, procurando ejecutar planes de acción y un control generalizado. La protagonista tendría que ser la comunidad como célula del tejido social, el componente micro al que resultaba más difícil acceder.

La respuesta a esta estrategia por parte de las comunidades fue interesante: efectivamente los vecinos vieron en la asociación una opción para involucrarse en la materialización de una serie de proyectos que no habían sido atendidos en los poblados más alejados del centro del país. En los libros de las Asambleas

---

31 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 26 de octubre de 1969, folio 3; ADIFORT, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 31 de agosto de 1969, folio 2.

Generales se puede observar la asistencia que hubo en la primera etapa de funcionamiento, es decir entre 1969 y 1974, como se detalla en el apartado siguiente.

### **Participación y actores sociales en la Asociación de Desarrollo de Aguas Zarcas (ADIAZ) y la Asociación de Desarrollo de La Fortuna (ADIFORT) (1969-1978)**

Para ampliar el bagaje conceptual comentado en la introducción y puntualizar en el análisis de la participación en grupos comunitarios y concretamente en comunidades rurales, se ha tomado como base el planteamiento de dos autores.

Por una parte, los trabajos de Cristóbal Kay,<sup>32</sup> que hacen posible reconocer mediante la sociología rural ciertos patrones sociales y económicos en el campo latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX: una ausencia o limitada cobertura de servicios básicos –educación, salud, vivienda, seguridad social, higienización, adecuada red vial, otras vías y medios de comunicación–; además de una escasa diversificación productiva, teniendo poblaciones principalmente vinculadas al sector primario de la economía, con redes fuertes de pequeños grupos familiares propietarios de los principales medios de producción, así como con un papel en los juegos de poder local, bastante consolidado.

Por otro lado, la propuesta interdisciplinaria de Virginia Trevignani<sup>33</sup> para problematizar y definir la comunidad como un conjunto de actores sociales que articulan nociones de arraigo, identidades colectivas palpables en la apropiación de proyectos endógenos y/o exógenos. Elementos que deben ser estudiados en sus aristas culturales, políticas, económicas y de relaciones sociales.

A esos elementos es necesario añadirles el desacuerdo, el conflicto, las contradicciones que se generan a lo interno de los grupos sociales y donde evidentemente las comunidades rurales no son la excepción; así como también es menester tomar en cuenta el papel que juega el azar en las trayectorias de los diferentes colectivos humanos.

Estos elementos permiten acercarse a la interpretación de las fuentes de una manera más organizada y generan la posibilidad de sentar parámetros de comparación en el ejercicio investigativo. En este punto, la revisión de la participación en las instancias de toma de decisiones es fundamental, de ahí que los libros de actas, que reúnen las listas de asistentes, permiten observar si en una comunidad hubo más involucramiento que en otra, si la participación tuvo algún

---

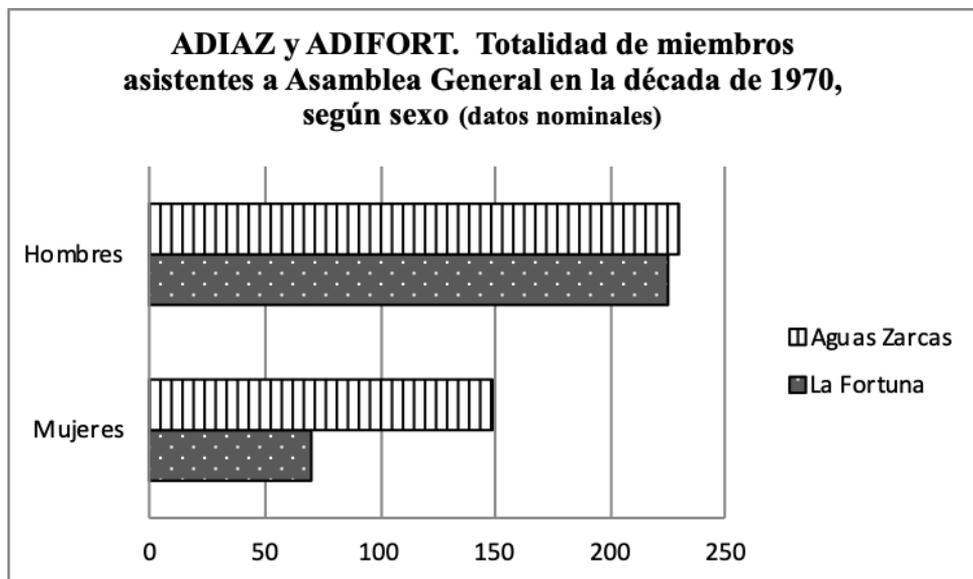
32 Cristóbal Kay, “Estudios rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”, *Revista Mexicana de Sociología* (México) n. 4 (2009): 607-645, DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.004.17769>; Cristóbal Kay, “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal”, *Nueva Sociedad*, 158 (noviembre-diciembre, 1998): 1-20, en: <https://nuso.org/articulo/estructuralismo-y-teoria-de-la-dependencia-en-el-periodo-neoliberal-una-perspectiva-latinoamericana/>.

33 Virginia Trevignani, *La construcción de comunidad como utopía y como distopía. Villa del Parque y Campo Herrera (Argentina, 1967-1999)* (México, D.F.: FLACSO, 2004).

sesgo por género, o incluso, si la manera en que se programaban las sesiones pudo haber influido en mayor o menor participación de los vecinos.

En el caso de Aguas Zarcas, la asistencia a las asambleas tuvo un promedio de 105,5 personas, durante el período estudiado, lo que representó aproximadamente el 2,57 del total de habitantes contemplados en el censo de 1973. Por otra parte, en La Fortuna el promedio de asistencia para el mismo período fue de 75 asambleístas, lo que equivale a un 2,02%.<sup>34</sup> Además, si se analiza en términos etarios, en el caso de Aguas Zarcas, cuya población mayor de 20 años en 1973 era de 1.578 habitantes, el porcentaje de miembros superaba el 6% de los mayores de edad y en La Fortuna, representaba poco más del 5% –con 1460 mayores de 20 años–. Estos porcentajes, aunque parecen mínimos a simple vista, resultan importantes ya que es evidente que más del 2% del total de cada distrito se afilió a la Asociación de Desarrollo. Este aspecto resulta revelador en una zona que por su naturaleza productiva –de fincas ganaderas y agrícolas– mantenía un poblamiento disperso; además sus condiciones topográficas y las pocas mejoras en las rutas de acceso generaban serios problemas para movilizarse desde los caseríos alejados hasta el caserío central.

Gráfico 2



**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de los primeros libros de Actas de Asambleas Generales pertenecientes a ADIAZ y ADIFORT (1969-1978).

34 Datos obtenidos a partir de la contabilización de miembros, registrados en el primer libro de Actas de las Asambleas Generales en ambas Asociaciones de Desarrollo Integral –analizados los años 1969-1978–.

Por otra parte, el nivel de participación por sexo sí tuvo ciertas variantes entre ambas organizaciones, como es posible observar en el gráfico 2. En ambas comunidades la asistencia femenina fue menor a la masculina, sin embargo, en La Fortuna la diferencia es mucho más significativa.

El promedio de asistencia femenina a las primeras cinco asambleas generales ordinarias en Aguas Zarcas fue de 38 mujeres; no obstante, en La Fortuna fue apenas de 13,5. Estos datos podrían interpretarse a la ligera pensando que en la segunda comunidad en general había menos población femenina, sin embargo, en términos comparados sigue siendo mucho menor con respecto al total de población de dicho sexo, ya que mientras en las asambleas de la asociación fortuneña solo se registró un aproximado del 0,8% de las mujeres del distrito en la primera mitad de la década de 1970; en Aguas Zarcas la representación era del 1,92%. Sin lugar a dudas se puede afirmar entonces, que, en medio de la masculinización de esas organizaciones, fue más profunda la diferenciación por género en La Fortuna que en Aguas Zarcas.

Las explicaciones al respecto se orientan en varias direcciones. En primer lugar, es probable que influyesen las condiciones de transporte y la lejanía del centro del distrito hacia los caseríos vecinos, de forma que en las cercanías del centro de Aguas Zarcas hubiese mayor cantidad de mujeres que en La Fortuna. Es probable también que a en los caseríos se diera un patrón particular en cuanto al porcentaje de mujeres jefas de hogar –elemento que es difícil de verificar puesto que los censos no aportan una desagregación a tal punto– y que ellas decidieran participar en esos grupos como cabeza de familia.

Otro elemento que podría haber repercutido en ese comportamiento es la hora y el día en que eran realizadas las reuniones; en vista de las condiciones domésticas que muchas de las mujeres llevaban a cabo en esas comunidades rurales, implicaba cuidar a los hijos pequeños, preparar la comida, hacer la limpieza –que en ciertos caseríos requería ir a traer agua a ríos o quebradas o incluso lavar ropa en estos sitios–, ordeñar, hacer quesos, mantequilla, sembrar, desgranar maíz, escoger frijoles, cuidar cerdos, cabras y terneros. Una serie de actividades, dentro y alrededor de la casa, que les consumían largas jornadas a las mujeres rurales, cuya mayor demanda de atención giraba entre el amanecer y la 1:00 p.m. o 2:00 p.m.

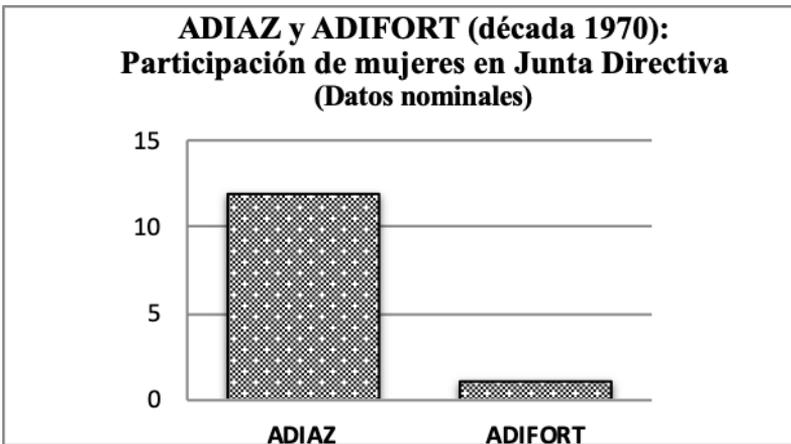
Esta acotación es necesaria, pues implica reconocer los tiempos cotidianos, que no eran iguales para hombres y mujeres. Así, la disponibilidad de asistir a las asambleas, de reunirse frecuentemente con miembros de juntas directivas o movilizarse hasta la cabecera del distrito, no eran iguales para todas las personas.

Teniendo ese elemento presente, se puede observar la información que ha sido rastreada mediante las actas y efectivamente en La Fortuna la mayoría de las asambleas se convocaban los domingos entre 11:00 a.m. y 1:00 p.m., es decir, en horas del mediodía. Si se toma en cuenta que debían ser personas mayores de 15

años las que asistían a esos espacios y se reconocen los patrones cotidianos de los grupos familiares en una dinámica patriarcal, entonces un grupo importante de mujeres a esa hora estaba encargándose del almuerzo, del cuidado de sus hijos o de las labores de limpieza en la casa. Sobre este punto, en Aguas Zarcas las reuniones no parecen tener un patrón tan regular; de hecho se dan en diferentes días de la semana: sábados, viernes, miércoles, domingo; y además en distintas horas del día: cinco de la tarde, una de la tarde, mediodía, dos de la tarde, lo que podría haber posibilitado mayor margen de acción en la asistencia femenina, teniendo en cuenta los quehaceres domésticos; la mayor parte de las asambleas se desarrollaban por las tardes, cuando los ritmos de trabajo habían disminuido un poco.

Sin lugar a duda existe un elemento cultural que media esa diferenciación, el reconocimiento de la mujer fuera de la esfera doméstica resulta distinto en ambos sitios. En La Fortuna es muy escasa la participación femenina con respecto a la masculina. Esta condición es realmente impresionante cuando se analiza la conformación de las juntas directivas, es decir, de los órganos de poder o toma de decisiones fundamentales a lo interno de las asociaciones.

**Gráfico 3**



**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de los primeros libros de Actas de Asambleas Generales pertenecientes a ADIAZ y ADIFORT (1969-1978).

De acuerdo con la información disponible en las fuentes consultadas, se analizaron siete juntas directivas constituidas en La Fortuna durante el período investigado y en el caso de Aguas Zarcas fueron seis juntas directivas de la asociación; dando como resultado el fenómeno que se representa en el gráfico 3. En ADIAZ solo en una ocasión estuvieron ausentes las mujeres como parte de la junta directiva; en total hubo doce representantes femeninas en ese espacio de toma de decisiones. Al mismo tiempo, en ADIFORT solamente en una junta

directiva existió representación de mujeres<sup>35</sup> y lo hizo una única persona, que además ocupó un puesto de tercera vocal, es decir, con un mínimo margen de acción en el nivel jerárquico de la misma organización.

Las mujeres participantes en ADIAZ ocuparon todo tipo de puestos excepto el de vicepresidencia y fiscal, fueron presidentas, tesoreras, secretarías y vocales.<sup>36</sup> Evidenciando una apertura mucho mayor a la visión femenina en la esfera pública, trascendiendo el espacio doméstico, reconociendo la capacidad en la toma de decisiones y en puestos de control y no cabe duda de que este patrón lejos de producir conclusiones precisas abre nuevas interrogantes: ¿qué condiciones de género posibilitaron que la mujer aguazarqueña trascendiera más fácilmente ese espacio doméstico?, ¿mediaron factores como el estado civil, el nivel educativo por sexo o la zona de residencia en el distrito, o fueron las relaciones tejidas hacia el exterior del distrito, que brindaban una visión de mayor libertad o apertura? Son interrogantes que, debido a los lapsos de trabajo establecidos para la investigación, no logran ser indagados con la profundidad que se requiere, puesto que ameritan de un trabajo de campo exhaustivo, que deberá continuarse en próximos estudios al respecto. Por ahora, el elemento más claro, a partir de las fuentes consultadas, es que en efecto los tiempos cotidianos sí pesaron en este aspecto, las asambleas y reuniones se hacían en horarios más accesibles para toda la población en Aguas Zarcas y esto permitía que tanto hombres como mujeres asistieran y participaran más activamente.

Este fenómeno diferenciador en la participación y el funcionamiento de las asociaciones de desarrollo investigadas permite hacer una afirmación importante y es que no se debe generalizar el mundo rural como un espacio con patrones culturales homogéneos; no es un espacio monolítico, existen particularidades en la lectura hecha mediante la variable de género, aun cuando se mantienen dinámicas claramente patriarcales en ambos poblados, las dimensiones son más profundas en unos espacios que en otros y esos guiños de empoderamiento que se reflejan en las formas de participación a través de la organización comunitaria en Aguas Zarcas, así como la casi nula apertura en La Fortuna pueden y deben estudiarse con mayor detenimiento en próximas investigaciones.

Otro aspecto relevante, en este tipo de organizaciones, fue la recurrencia de miembros en las juntas directivas. Ese elemento permite observar otro tipo de relaciones de poder, que están más asociadas a posiciones de legitimidad vinculadas al estatus económico, o bien, a la condición laboral. Sobresalen personas con importantes propiedades, así como religiosos, trabajadores bancarios y docentes, en puestos de junta directiva. Eso se interpreta, de la forma expuesta por Trevignani,<sup>37</sup> como una identificación con valores o ideales comunitarios, son

---

35 ADIFORT, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1978.

36 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1975.

37 Trevignani.

elementos de identidad asociados a lógicas de progreso económico y educativo; además son personas reconocidas, que por su rol social mantienen contactos más amplios en los niveles interno y externo de la comunidad, siendo visibilizadas como idóneas para guiar procesos organizativos.

## **Generación de proyectos y engranajes locales, regionales, nacionales e internacionales**

Como se ha venido comentando a lo largo del presente texto, las asociaciones de desarrollo se implementaron con dos fines básicos: controlar desde el Estado el germen de organización comunitaria para mantener el “orden” y, al mismo tiempo, poder crear las vías para canalizar las demandas de los sitios donde era indispensable avanzar en el proceso “modernizador”. No obstante, para poder llevar a cabo los proyectos que necesitaban en las distintas comunidades era preciso un engranaje de vínculos, redes y gestiones entre instituciones del Estado, entes internacionales y vecinos de cada pueblo.

La Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad en su artículo diecinueve determinaba las principales formas de financiamiento para las nacientes asociaciones:

“El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes, o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país. El Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al dos por ciento del estimado del impuesto sobre la renta de ese período, el cual se girará al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para las asociaciones de desarrollo de la comunidad debidamente constituidas y legalizadas”.<sup>38</sup>

Aunque el aparato legal definía un funcionamiento relativamente adecuado para efectos de los objetivos anhelados, la realidad era un poco distinta, ya que los funcionarios de las juntas directivas debían ir a diferentes establecimientos comerciales a solicitar la colaboración del porcentaje de renta que se les asignara, y en ocasiones el monto no se traducía en dinero –que lo necesitaban para proyectos ya definidos–, sino en papelería, además de tener en cuenta que para esa época el crecimiento comercial en la zona norte era bastante limitado y ello significaba solicitar en lugares fuera de San Carlos esa colaboración.<sup>39</sup>

Otro de los aspectos a los que se recurría eran las cuotas de los afiliados, además de la organización de actividades recreativas para recaudar fondos. Este

---

38 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad* (DINADECO) (Ley 3.859 del 7 de abril de 1967), 4.

39 El tema fue más desarrollado con fuentes orales por la autora en su tesis de maestría. Ver: Lissy Marcela Villalobos Cubero, *Construcción de espacios y formas de sociabilidad comunal y rural: el caso de La Fortuna, San Carlos (1950-1990)* (Tesis de Maestría Académica en Historia, Universidad de Costa Rica, 2014), 266.

último aspecto ha sido más notorio en el caso fortuneño que en el aguazarqueño, donde al parecer trataron de establecer los vínculos necesarios con diferentes ministerios del poder ejecutivo y con instituciones autónomas para llevar a cabo sus propuestas.

Al revisar los libros de actas existe una limitante para poder hacer un ejercicio de comparación más equilibrado. En el libro de ADIFORT, cada año hay un ordenamiento bastante claro de los proyectos y el avance de estos; sin embargo, en ADIAZ están muy bien estructurados los proyectos a seguir –a corto, mediano y largo plazos– en los primeros tres años, pero luego de ese lapso existe una completa ausencia de información al respecto, lo que imposibilita hacer una revisión de nuevas necesidades surgidas en el último tramo de la década de 1970.

A pesar de tal limitante, se logró observar que al comenzar su camino, ambas asociaciones tenían necesidades bastante similares, esto puede ser entonces un elemento que sí permita hacer una lectura del panorama de carencias que presentaban las zonas rurales del norte de Costa Rica hacia finales del Estado del Bienestar.

En Aguas Zarcas, las principales necesidades que guiaron el funcionamiento de las primeras juntas directivas fueron:

- a) “Mejoras en caminos hacia los caseríos Concepción, Pitalito y Los Chiles, así como el “lastreado” y colación de cunetas en los cuadrantes del centro de la localidad.
- b) Construcción de puentes: al matadero, calle Hernández y Los Chiles
- c) Construcción de cañerías en los caseríos Pitalito y Concepción.
- d) Reparación de centros educativos de primaria: Escuela Aguas Zarcas, Escuela Pitalito Norte, Escuela Concepción y Escuela Las Delicias.
- e) Adquisición de finca para el Colegio Experimental de Aguas Zarcas.
- f) Arreglo del cementerio del distrito Aguas Zarcas.
- g) Letrinización de la zona –colocación de 150 letrinas–.
- h) Colocación de un servicio de teléfono público en el centro del distrito”.<sup>40</sup>

Como se puede observar en esta lista, algunas de las necesidades de la comunidad estaban vinculadas a servicios que en otros territorios del país –más cercanos a la capital–, para tal momento, ya habían sido superados. Las principales áreas donde se buscaba implementar el apoyo de la asociación eran: educación, vías y medios de comunicación, higiene y salubridad.

La manera en la que ADIAZ trató de avanzar en sus proyectos fue principalmente estableciendo vínculos con diferentes instituciones para solicitar partidas de dinero o materiales, tal como lo promovía la ley que daba origen a esta organización. Así la situación, para mejorar las condiciones educativas el

---

40 Datos tomados de ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1975, folios 19, 21, 22.

apoyo buscado se gestionó con la Municipalidad de San Carlos<sup>41</sup>, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación Pública<sup>42</sup> –Departamento Arquitectura Escolar y Consejo Superior de Educación–.

En el tratamiento de los proyectos vinculados con los caminos, puentes y cañerías, también se recurrió al gobierno local –facilitar maquinaria–, así como al Ministerio de Transportes, al Banco Popular –que canalizaba el apoyo a estos entes en el sitio–, al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA) y a los vecinos de la comunidad<sup>43</sup> –contribuciones económicas y en jornadas laboradas–.

En el caso del teléfono público, la canalización del proyecto se hizo a través de la municipalidad y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Mientras que para el cementerio no se dio una coordinación con entes exógenos a la región, sino todo lo contrario, se recurrió a la municipalidad y a la parroquia de Aguas Zarcas.<sup>44</sup> Este último punto resulta interesante ya que en las actas se hace evidente también la participación del cura párroco, de manera que las diferentes instituciones sociales de control y poder estaban representadas a través de esa primera asociación de desarrollo integral.

En La Fortuna, los proyectos que se promovieron con intervención de la Asociación fueron básicamente:

- a) “En lo concerniente al alcantarillado y letrinización: se procuró la creación de una fábrica de bloques, alcantarillas y letrinas para mejorar el manejo de los residuos y las aguas de los hogares en el distrito.
- b) En el campo educativo se planteó la construcción de escuelas en San Antonio, Santa Eulalia, Pataste, La Guaria, La Palma, San Miguel, Chambacú y Linda Vista; la construcción de aulas para el Instituto de Capacitación Técnica de La Fortuna y mejoras en las escuelas de Monterrey Alto y San Juan.
- c) Con respecto a los caminos y puentes, se procuró la apertura de una serie de rutas de penetración a caseríos vecinos como: La Fortuna-Jicarito, volcán Arenal, Monterrey, Pataste, San Juan de Venado, Agua Azul. Los puentes sobre el río Caño Ciego en La Guaria, sobre el río Pataste y las quebradas Burío y Tiburones. Además de mejoras en el centro del distrito.
- d) En el sector de salud se pusieron en marcha proyectos para: construir el centro de salud, centro de nutrición y la cañería de Santo Domingo, dar mantenimiento a la Unidad Sanitaria de La Fortuna, construir un edificio

---

41 Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Actas Municipales de San Carlos, 1970-1978.

42 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1975, folios 19, 21, 22.

43 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1975, folios 19, 21, 22.

44 ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, 1969-1975, folios 19, 21, 22.

- para la ambulancia y darle mantenimiento a la misma, así como coordinar servicio de recolección de basura.
- e) En asuntos de seguridad, se gestionó la construcción de una agencia de policía y cárcel en Jicarito.
  - f) En cuestión de comunicación se buscó la consolidación de una red de comunicación telegráfica.
  - g) Además, con la finalidad de atender otras problemáticas sociales se construyeron algunas casas para erradicar “tugurios” en La Fortuna.
  - h) Y en el ámbito recreativo se puso en marcha la construcción de una cancha de baloncesto, un local para realizar ferias, un salón recreativo y plaza de deportes”.<sup>45</sup>

Los vínculos que se tuvieron que articular para desarrollar estos proyectos fueron en tres vías en casi la totalidad de propuestas: ayuda de los vecinos, quienes también donaban jornadas de trabajo en el caso de los varones y las mujeres proporcionaban la comida para dichos trabajadores; además utilizaron dinero que fue recaudado por la misma asociación y apoyo de instituciones del Estado. Asimismo, se recurrió al Ministerio de Educación, mediante el programa Escuela a Escuela –partida que permitía desarrollar mejoras en infraestructura–, al Ministerio de Transportes, al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes –principalmente en los proyectos de carácter recreativo, mediante el Movimiento Nacional de Juventudes–, al Ministerio de Salubridad, a la Junta Cantonal de Caminos de la Municipalidad de San Carlos, a la Asamblea Legislativa, al Instituto de Tierras y Colonización y a las municipalidades de San Carlos y de Grecia.

Un elemento interesante en el caso fortuneño es que muchos de sus proyectos iniciales estaban destinados a poblados que posteriormente –a partir de 1979-1980– pasaron a formar parte de los nuevos distritos sancarleños: Venado y Monterrey. Y en buena parte de los casos con los proyectos se buscaba dotar de mejores servicios educativos y de acceso entre el centro de la Fortuna y esos espacios más al noroeste.

En La Fortuna, al ser tan amplio el territorio que quería cubrirse, los proyectos fueron más numerosos que en Aguas Zarcas desde el primer momento, sin embargo, es notorio como fueron cambiando las prioridades y al parecer los centros educativos que fueron muy necesarios al principio del período, fueron sustituidos por otros asuntos como las personas sin vivienda digna o el problema de la basura.

Al analizar la composición de las juntas directivas que canalizaron estas necesidades, y compararlas entre sí, resulta curioso observar que en La Fortuna,

---

45 El conjunto de proyectos se puede leer en ADIFORT, *Primer Libro de Actas de Asambleas Generales*, 1969-1978, folios 11, 12, 16, 24, 31, 42, 43, 48, 49, 54, 61-63, 67, 82.

los miembros son más recurrentemente electos que en Aguas Zarcas, quizás existía en el primer distrito una relación de vecindad, parentesco o de carácter económico, que influyó en esa dinámica al momento de organizar los espacios de toma de decisiones. Además, en ambas asambleas participaron miembros del Cuerpo de Paz de Estados Unidos;<sup>46</sup> este componente internacional –como se mencionó al principio– fue una parte significativa como guía para la construcción de organizaciones comunitarias, que ya venían funcionando desde la década de 1960 en el país, a partir de las propuestas de Alianza para el Progreso.

Otro punto que resultó revelador es que los participantes no mantenían un patrón partidario con respecto a los gobiernos de turno ni con la corporación municipal. Sus miembros provenían tanto del PLN como de la oposición; lo que sí resulta evidente es que trataban de establecer relaciones estables con la municipalidad y ciertos ministerios, que eran indispensables para el logro de los objetivos. Lo anterior conduce a la conclusión de que las primeras asociaciones de desarrollo en estas dos comunidades tenían muy claro que su objetivo, más que partidario, era comunitario. Mediaba una identificación con los proyectos y se utilizaban los distintos canales de comunicación para mejorar las condiciones del mundo rural. Esto no quiere decir, que después en la década de 1980 se mantenga esta situación, pues más bien parece que se comenzaron a utilizar las asociaciones como plataforma electorera para posicionarse como miembros municipales.

Es evidente que las condiciones en ambas comunidades rurales en la década de 1970 eran de un atraso significativo en la cobertura de servicios básicos. La falta de letrinas, de agua potable, de alcantarillado, caminos de penetración, centros educativos en condiciones adecuadas e incluso centros de salud, posibilitan el reconocimiento de los problemas que tuvo el Estado del Bienestar para estar presente en sitios alejados del centro del país. Estas necesidades insatisfechas eran conocidas por las autoridades, y ante el contexto del momento, como la creciente movilización rural que vivía América Latina en ese período –recordemos que el mundo atravesaba plena Guerra Fría–, fue la creación de DINADECO y la promoción de la organización comunal institucionalizada, la apuesta desarrollada por los gobernantes.

Con el paso de los años el, papel que jugaban las asociaciones de desarrollo en las comunidades se fue diluyendo en un ir y venir de favores políticos que entorpeció el empuje que había tenido al principio, pues si bien es cierto, fueron estrategias de cooptación estatal, la realidad es que lograron desempeñarse inicialmente de manera eficiente en los pueblos estudiados y permitieron que sus vecinos tuviesen condiciones un poco mejores en su vida cotidiana.

---

46 ADIFORT, *Actas de Junta Directiva*, 17 de enero de 1970, folio 13; ADIAZ, *Primer Libro Actas de Asambleas Generales*, octubre de 1971 y 1972, folios 36 y 45; Villalobos Cubero, 321.

## **Conclusiones**

Al analizar el funcionamiento de las asociaciones de desarrollo en los distritos Aguas Zarcas y La Fortuna de San Carlos, durante la década de 1970, fue posible interpretar el papel que jugó la configuración de relaciones de poder local –en términos de género y de estatus socioeconómico–. Además, resulta notorio que fue estrictamente necesario el trabajo conjunto, no solo para recolectar dinero que permitiera desarrollar los proyectos planteados, sino que era fundamental establecer alianzas en una Costa Rica que estaba a escasos 20 años de haber vivido la Guerra Civil. Por eso resulta interesante que no necesariamente hubo un partido político predominante en el control de las diferentes juntas directivas, asociado a los gobiernos de turno, en los poblados investigados.

Las primeras asociaciones de desarrollo fueron producto de una visión que buscaba la ejecución de un proyecto estatal, más que de un proyecto partidario, puesto que la planeación de DINADECO, su fundamento teórico y legal, su puesta en práctica transitó por las administraciones de Liberación Nacional y los gobiernos de oposición. Fueron planteamientos que se proponían, inclusive desde fuera de las fronteras costarricenses, donde el peso de la orientación cepalina estuvo patente.

Eso incidió en que efectivamente se produjeran vinculaciones con actores sociales intra e interregionales en dicho período, ya que se propiciaron esos acercamientos. Y fue en la primera década de funcionamiento que se observaron sus fortalezas y debilidades, puesto que coincidió con el período en que el modelo que las perfiló entró en crisis. Dicha crisis también se evidenció en las asociaciones, durante la segunda mitad de la década de 1970 que se vieron sin duda debilitadas por los siguientes aspectos: desorden en sus registros, disminución de la participación de los afiliados y un comportamiento cada vez más tendiente a la politización.

En ambas asociaciones se puede reconocer el papel diferenciador que existió entre hombres y mujeres al participar, pero la desigualdad de género fue mucho más fuerte en La Fortuna que en Aguas Zarcas. Además, ambas comunidades mantenían necesidades muy similares: educación, higiene, salubridad y comunicación. Y fue posible dar cuenta que, para lograr llevar a cabo sus objetivos, mantuvieron el vínculo vecinal, el trabajo conjunto, la noción de comunidad, un arraigo a un territorio y a un conjunto de proyectos con los cuales se sentían identificados, se conocían y a pesar de algunas diferencias de criterios procuraban llegar a acuerdos para, como comunidad, llevar a buen término sus intereses.

No obstante, la visión de un Estado que otorgaba una serie de recursos –apoyo politizado– se fue haciendo cada vez más evidente y quizá si en un futuro trabajo se ampliara el período de análisis, sería posible terminar de notar cómo cambiaría el panorama y observar los resultados del discurso asistencialista que se coronó en la década siguiente.

Como en muchos procesos investigados, en este también quedan multiplicidad de nichos por estudiar: otras comunidades rurales, las dinámicas cotidianas más a profundidad, los rasgos culturales que permitan comprender mejor las variantes en las condiciones de participación, etc. Elementos que requerirían para su desarrollo de otro tipo de fuentes, probablemente oral o incluso fotográfica, ya que son aspectos menos visibles en documentación formal/oficial o en textos como los que han sido revisados para este efecto, de manera que el camino es amplio y está abierto a más investigaciones bajo la lupa local-regional del tejido social en perspectiva histórica.

